



CAF Madrid
Colegio Profesional Administradores Fincas

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIOS EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Cuando se declara un incendio existen toda una gama de acciones que se pueden llevar a cabo para limitar su propagación y por tanto sus consecuencias.

Dichas pautas se realizan encaminadas a toda una serie de acciones para limitar sus consecuencias: Evacuar, intentar la extinción con medios propios, avisar a bomberos, etc. Una de las claves en el éxito de dichas acciones es tener presente que cualquier acción que vaya a tomar, implica un tiempo de retardo, durante el cual la emergencia se ha desarrollado y su control se hace cada vez más difícil, tal como se indica en la figura adjunta:

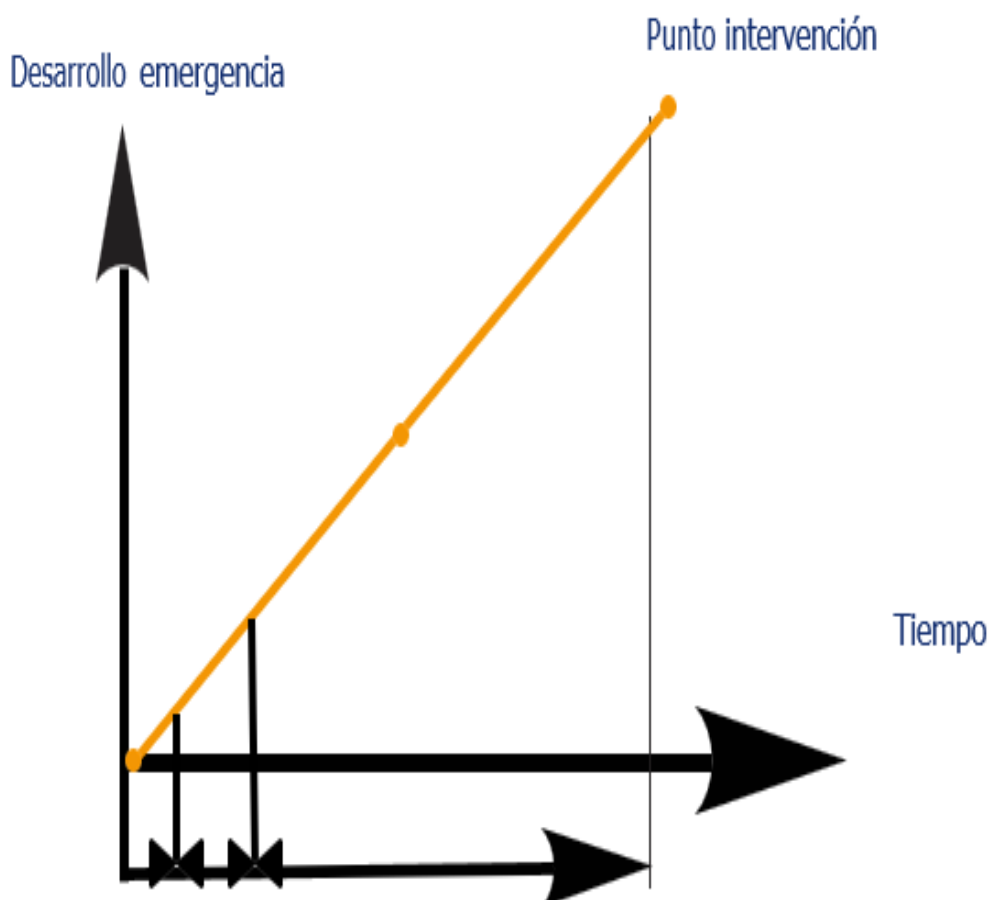


FIG.1: Tiempo de intervención en emergencias

Antes de alcanzar el punto de intervención transcurrirá un tiempo invertido en detectar el incendio (td), alarmar a las personas que vayan a intervenir (ta) y en que dichas personas se preparen y preparen los medios apropiados (tp).

Se pueden diferenciar las siguientes actuaciones



DETECCIÓN DE LA EMERGENCIA: Por medios humanos: vecinos, conserjes, etc. o mediante medios técnicos (detectores, etc)



ALARMA: Comunicar al 112 la existencia de una situación de emergencia procediendo a la evacuación del centro si fuese necesario.



EVACUACIÓN: Traslado del personal a la zona de seguridad designada por la Comunidad (establecimiento de punto de encuentro)



INTERVENCIÓN: personal cualificado a tal efecto como el de los recursos exteriores de Protección Civil o Bomberos.



PRIMEROS AUXILIOS: Si fueran necesarios

Tratar de extinguir el incendio por medios propios

Aun teniendo conocimientos adecuados y medios de extinción adecuados avisaremos, en todo momento, al 112.

Este paso sólo es recomendable si encontramos el incendio al inicio. La detección temprana es muy importante. Dependiendo de la zona donde aparezcan las llamas contaremos con tan solo un par de minutos o menos. Por ello, la prevención es de vital importancia, si no hay medios de protección contra incendios no podremos evitar de forma eficaz la propagación de las llamas

Llamar al 112

Los servicios de emergencia podrán actuar con rapidez y socorrerte de inmediato. No debes confiar en la llamada de una tercera persona.

Además, también tienes que intentar alertar al mayor número de personas. Es importante poner en conocimiento la situación para tomar las precauciones necesarias.

Evacuar la vivienda/finca

Antes de evacuar la vivienda y el edificio, en primer lugar, lo más importante es mantener la calma.

Si el incendio es demasiado grande o se propaga hay que analizar rápido la situación. Si la vía de escape está libre de llamas y de humo hay que evacuar el edificio. Antes de salir de casa es importante ir cerrando las puertas al paso y dejar las llaves de casa por fuera de la vivienda o entregárselas a los bomberos. A la hora de salir de casa es importante ir lo más cerca posible del suelo y si es posible cubrirse la boca con un paño húmedo.

No usar ascensores ni montacargas

También debemos evitar el uso de los ascensores. Seguramente, a medida que el incendio vaya propagándose los ascensores presentarán un fallo eléctrico originado por el fuego.

En el caso de que las escaleras se encuentren inundadas de humo, éstas deben evitarse. Habitualmente, esta situación únicamente se presenta si el incendio es en una planta inferior a la nuestra, puesto que el humo tiende a subir.

Comprobar si hay humo debajo de tu puerta

Antes de salir de la vivienda o, dependiendo de la situación, de la habitación, tenemos que comprobar si hay humo debajo de la puerta. Si no ves humo, coloca la mano para comprobar la temperatura. En el caso de que notemos el ambiente frío, puedes traspasarla sin problemas.

En caso contrario, debemos evitar abrir las puertas para que el fuego no se introduzca en el habitáculo. Debemos dirigirnos a aquellas estancias que estén más separadas del fuego, siempre y cuando no podamos alejarnos de él hacia el exterior.

Cómo utilizar un extintor

1.- Rompa el precinto y retire la anilla.



2.- Apunte a la base del fuego.



3.- Presione la palanca de accionamiento.



4.- Dirija la descarga de lado a lado



Cómo actuar en caso de recibir orden de evacuación

- Cuando reciba la orden por la persona responsable diríjase con calma pero rápidamente al punto de reunión que le comuniquen, donde debe permanecer hasta que se lo indiquen.
- No haga uso de ascensores o montacargas, utilice la escalera.
- No se deje dominar por el pánico.

- Procure llevar sus llaves y documentos, pero no lleve objetos pesados ni voluminosos

Cómo prevenir un incendio

- **Instala elementos que te puedan ayudar**, como detectores, Bies, centrales de alarma, extintores.
- **Mantener** siempre el entorno de los elementos de protección contra incendios despejados y limpios.
- **Fuma en las zonas indicadas**. Si no está permitido fumar, no fumes, seguro que puedes esperar a estar fuera.
- **Mantén en buen estado las instalaciones eléctricas**. No sobrecargues, modifiques o manipules las tomas. Antes de irte asegúrate de que dejas los aparatos electrónicos desconectados.
- **Procura no poner materiales peligrosos** o de rápida combustión, cerca de zonas de posible incendio, como calefacciones, alumbrado, etc.

Teléfonos de utilidad

Quien/es realicen la llamada al teléfono de emergencias **112** deben transmitir la mayor cantidad de datos posible sobre el siniestro (hora, magnitud, etc...) o cualesquiera otras circunstancias que se consideren relevantes (existencia o no de extintores en la comunidad, personal de movilidad reducida, etc...)

EN CASO DE EMERGENCIA

LLAMA AL 112

Emergencias 112

Emergencias Sanitarias 061

Policía Nacional 091

Guardia Civil 062

Cruz Roja 901 222 222

Bomberos 080 / 085

En resumen...

¿Cómo actuar en caso de incendio en tu comunidad de propietarios?

SI PUEDES SALIR DE LA VIVIENDA

- COMPRUEBA QUE NO HAY HUMO AL OTRO LADO DE LA PUERTA.
- SI PUEDES SALIR ASEGÚRATE DE QUE SALEN TODOS LOS OCUPANTES DE LA VIVIENDA Y NO TE ENTRETENGAS EN RECOGER PERTENENCIAS.
- CIERRA LA PUERTA DE CASA AL SALIR.
- UTILIZA LAS ESCALERAS SI NO ENCUENTRAS HUMO EN ELLAS.
- NUNCA USES EL ASCENSOR, UN FALLO ELÉCTRICO TE PUEDE DEJAR ATRAPADO.
- ENTREGA LAS LLAVES DE TU VIVIENDA A LOS BOMBEROS SI LAS TIENES.

WWW.GRUPOGTG.COM



*Ante todo, mantén la calma,
no asumas riesgos y llama al*



SI NO PUEDES SALIR DE LA VIVIENDA

- SI EL HUMO HA INVADIDO LA ESCALERA PERMANECE EN LA VIVIENDA.
- CIERRA TODAS LAS PUERTAS Y TAPA RENDIJAS CON PRENDAS MOJADAS.
 - SI HAY HUMO EN LA VIVIENDA MUÉVETE LO MÁS CERCA DEL SUELO POSIBLE, ARRASTRÁNDOSE O A GATAS Y TÁPATE NARIZ Y BOCA CON UN PAÑO HÚMEDO.
 - PERMANECE EN UNA HABITACIÓN BIEN VENTILADA Y ALEJADA DEL FUEGO.
 - LEVANTA PERSIANAS Y QUITA CORTINAS. PROCURA HACERTE VER PARA QUE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TE LOCALICEN Y FACILITAR EL RESCATE.



Normativa de referencia

- Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (DB-SI)
- R.D. 513/2017, de Instalaciones de Protección contra Incendios.
- www.insst.es
- de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (DB-SI)
- R.D. 513/2017, de Instalaciones de Protección contra Incendios.
- www.insst.es



Asesoría en Prevención de Riesgos Laborales



CAFMadrid dispone de una Asesoría en Prevención de Riesgos Laborales GRATUITA, sólo para colegiados, con la que podrás resolver todas tus dudas:

- Consultas **escritas**: a través del área de Asesorías en el Escritorio del CAFMadrid
- Consultas **telefónicas**: todos los jueves de 10:00 a 12:00 - 91 591 96 70 Extensión 7
- Consultas **presenciales**: únicamente previa cita confirmada con Secretaría



RAQUEL
BAÑOS

Vº Bº LA PRESIDENTA



Isabel Bajo Martínez



EL SECRETARIO



José María Pérez López

¡PARTICIPA EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Entra y descubre todos los contenidos
que tenemos a tu disposición, para ti,
para tu negocio y para tus clientes.



Interactúa
con el Colegio
y comparte los contenidos



@cafmadrid

